



INFLACIÓN

La inflación en abril de 2006 fue de 0.15 por ciento, cifra menor a la estimada El Banco de México (Banxico) dio a conocer los resultados del **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)** de abril de 2006, en el que destaca:

La inflación general mensual: El INPC registró una variación mensual de 0.15 por ciento, menor en 0.21 puntos porcentuales al nivel observado en abril de 2005 (ver gráfica 1).

La inflación general anual: La variación anual fue de 3.20 por ciento, 0.20 puntos porcentuales por arriba del objetivo de inflación de 3.00 por ciento para 2006, pero por abajo del límite superior del 4.00 por ciento del intervalo de variabilidad (ver gráfica 2).

La inflación general acumulada: En los primeros cuatro meses del año, la inflación acumulada fue de 1.01 por ciento (ver gráfica 3).

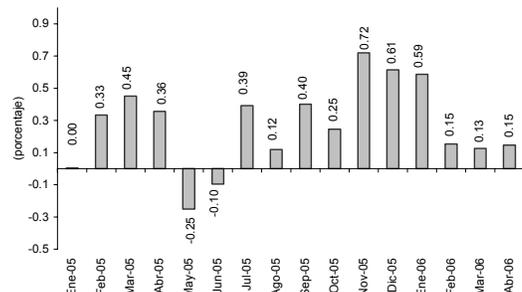
Encuesta de las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de abril de 2006: Se estimó una inflación general en abril de 0.19 por ciento, con lo que se espera que la inflación general anual al cierre del año sea de 3.48 por ciento.

Variación de precios de los bienes y servicios con mayor incidencia sobre la inflación general mensual: Al alza: Gasolinas de alto y bajo octanaje, vivienda propia, servicios turísticos en paquete, aguacate, loncherías, restaurantes y pepino. A la baja: Electricidad, calabacita, bistec de res, gas doméstico, pollo en piezas, ejotes, plátanos y huevo.

Comentarios: La inflación observada en abril estuvo por debajo de la prevista por los especialistas en economía del sector privado, lo cual se explica por la baja en los precios de los productos agropecuarios, bienes cuyos precios son más volátiles, y de los bienes y servicios administrados. La evolución de los precios de los bienes y servicios administrados se explica por el efecto de las medidas establecidas por el Gobierno Federal como la decisión de actualizar a una tasa anualizada de 4.00 por ciento los precios del gas licuado, de las tarifas eléctricas para uso doméstico de los consumos bajos, así como para las gasolinas en el interior del país y el anuncio de que a partir del 25 de abril de 2006, el precio de las gasolinas

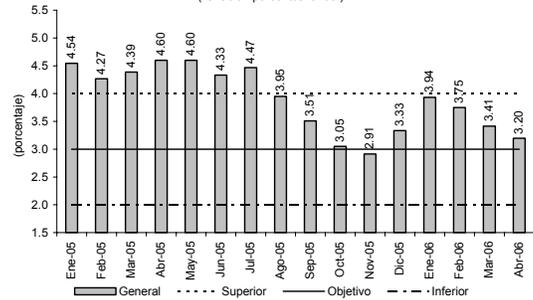
en las ciudades de la frontera norte del país no podría rebasar el nivel alcanzado en la semana del 11 al 17 de abril de 2006, limitando así los efectos asociados a posibles incrementos adicionales en los precios de este combustible en las ciudades fronterizas.

Gráfica 1
INPC General, 2005-2006/abril
(variación porcentual mensual)



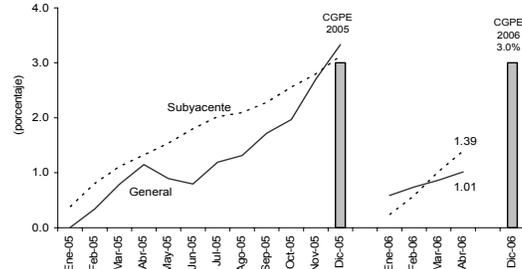
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Gráfica 2
INPC, 2005-2006/abril
(variación porcentual anual)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Gráfica 3
INPC: General, Subyacente y CGPE, 2005-2006/abril
(variación porcentual, acumulada)



CGPE: Criterios Generales de Política Económica.
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

H. Cámara de Diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "G" Tercer Nivel
Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969. MÉXICO, D.F.
Tel. 5628-13-00, Ext. 4902, 1816, Fax. 4901.

Información Económica Oportuna
<http://www.cefp.gob.mx>